



DECRETO N° 1724 /

CHIGUAYANTE, 10 SEP 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa de Fortalecimiento Municipal subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 11.07.2014; Resolución Exenta N°2623 de fecha 01.08.2014 de la Seremi de Desarrollo Social que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal"; D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

Aprueba y ratifica el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 11.07.2014.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Jose Antonio Rivas Villalobos
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dideco
- Secretaría Municipal ✓

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 SEP 2014 HORA 10:00
PROCEDENCIA Alcalde
FIRMA [Signature] 2

